



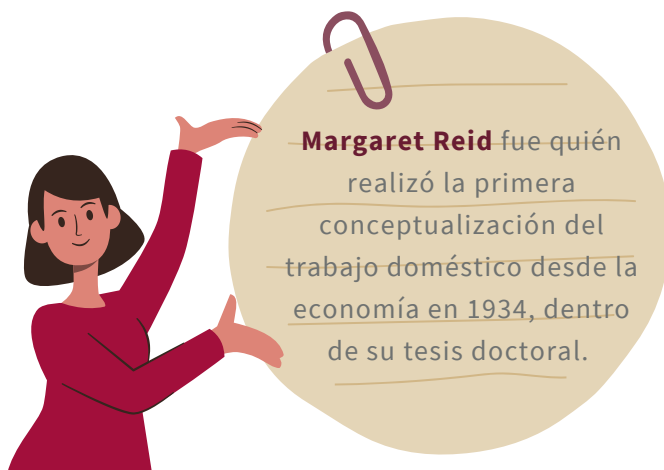
ENERO DE 2023 | AÑO 2. NO. 1

Mujeres y el trabajo no remunerado en los hogares

Boletín mensual "Ciudad de México, las mujeres y su contexto"

Al interior de los hogares actividades como cocinar, lavar la ropa, hacer limpieza, comprar alimentos, pagar servicios y brindar cuidados a quienes los requieren, entre otras, son labores indispensables para garantizar el bienestar y desarrollo de cada persona que en él habita. Sin embargo, su realización ha recaído históricamente en las mujeres, jóvenes y niñas en un rol que trasciende a lo emocional o afectivo considerándose un acto de amor hacia otras personas, pero sin pago alguno.

A partir de los estudios de género y la economía feminista se ha hecho énfasis en la contribución que realizan estas actividades a las economías nacionales y sobre todo, a la sostenibilidad de la vida de todas y cada una de las personas, desarrollándose una disciplina denominada economía del cuidado.



Margaret Reid fue quien realizó la primera conceptualización del trabajo doméstico desde la economía en 1934, dentro de su tesis doctoral.

Mercedes D'Alessandro, economista feminista, subraya que las labores domésticas son fundamentales para el funcionamiento de la economía.

Los cuidados al interior de los hogares son trabajo por el que no se recibe remuneración alguna, pero constituyen un factor clave para determinar si las mujeres acceden al empleo remunerado y permanecen en el mismo, con la posibilidad de contar con ingresos propios y protección social, o de participar fuera de sus hogares en la vida social, cultural y política de sus sociedades.

- **Trabajo remunerado.** Aquel trabajo por el que **se recibe un salario o ingreso** específico.
- **Trabajo no remunerado.** Trabajo por el que **NO se recibe pago alguno** y se desarrolla mayoritariamente en la esfera familiar.

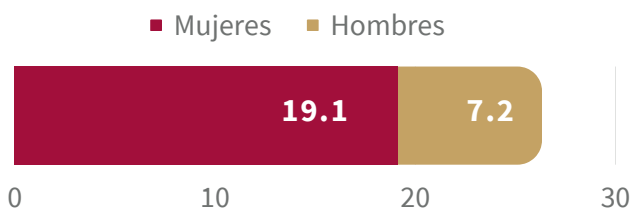
Para visibilizar la inequitativa distribución entre mujeres y hombres de este tipo de trabajo y proponer políticas para reducir y redistribuir la carga del mismo, a nivel nacional la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares en México, cuantifica, valoriza y visibiliza el mismo.

La Cuenta Satélite nos dice a nivel nacional CUÁNTO VALE y CÓMO SE DISTRIBUYE el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que se lleva a cabo en nuestros hogares. Muestra la importancia de este tipo de trabajo para nuestro bienestar y el de la economía en su conjunto.

¿Cuánto vale el trabajo doméstico no remunerado de los hogares de México?

De acuerdo con la **Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México 2021**, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados fue de **6.8 billones de pesos**. Esto equivale al **26.3% del Producto Interno Bruto (PIB)**. Las **mujeres aportaron 2.6 veces más** que los hombres.

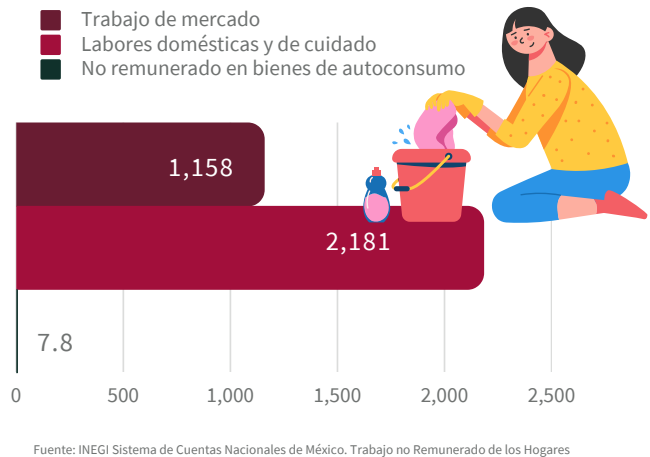
Participación porcentual según sexo



Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México. Trabajo no Remunerado de los Hogares

Esto se debe a que **las mujeres emplean un mayor número de horas a la semana en el trabajo no remunerado** en comparación con **los hombres** que, contrariamente, **dedican mayor número de horas al trabajo remunerado** en comparación con ellas.

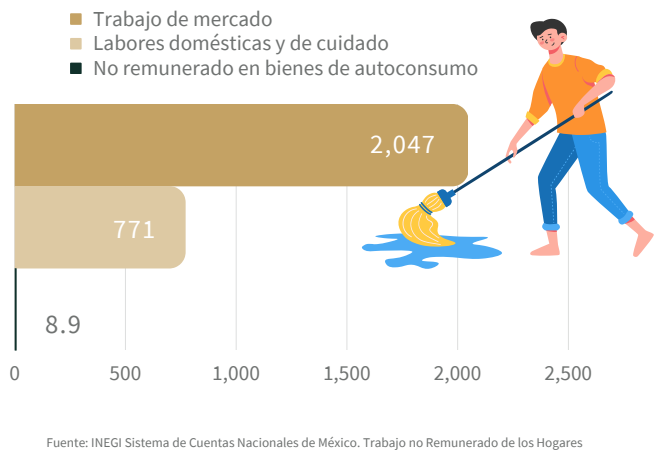
Horas trabajadas por mujeres según tipo de trabajo



Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México. Trabajo no Remunerado de los Hogares

El tiempo total de trabajo de las mujeres es de 3,246.9 horas semanales. Por su parte, los hombres emplean 2,826.9 horas,

Horas trabajadas por hombres según tipo de trabajo



Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México. Trabajo no Remunerado de los Hogares

Hoy en día prevalece en México la distribución desigual de este trabajo entre mujeres y hombres.

“

Aunque las mujeres se han incorporado masivamente al mercado laboral en las últimas décadas, los hombres no se han incorporado en la misma medida al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en los hogares, por lo que sigue recayendo fundamentalmente en ellas (Organización Mundial del Trabajo, 2014).



La contribución que realizan cada mujer mexicana de 12 años y mas de manera cotidiana, a través de estas labores equivale a **\$71, 524 pesos al año**. Este valor aumenta en el caso de las mujeres rurales y casadas.

Valor de las labores domésticas y de cuidados de mujeres rurales y casadas

\$79, 836

\$89, 563

Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México. Trabajo no Remunerado de los Hogares

El porcentaje de participación que generó el trabajo doméstico no remunerado en los hogares (26.3%) en la economía mexicana, fue superior al de otras actividades económicas fundamentales como el comercio (19.6%), la industria manufacturera (18.1%) y los servicios educativos (3.6%).

Los cuidados en la Ciudad de México

En la Constitución Política de la Ciudad, se otorga un reconocimiento al trabajo del hogar y los cuidados como generadores de bienes y servicios para la producción y reproducción social. Específicamente, el inciso B del artículo 9 Ciudad solidaria, establece que todas las personas tienen derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida.

Los cuidados se han constituido en un elemento central de los derechos humanos que requieren implementar políticas y sistemas integrales de cuidado, impulsar su redistribución al interior de los hogares y potenciar el papel de la economía del cuidado como catalizadora de la igualdad entre mujeres y hombres. En la Ciudad de México se tienen programas de cuidado que podemos agrupar en tres ejes.

- **Dirigidos a atender las infancias**

- Bienestar para Niñas y Niños, “Mi Beca para Empezar”
- Alimentos escolares
- Bienestar para la Alimentación y Atención para la Infancia inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil
- Centros de Desarrollo Infantil
- Seguro contra accidentes personales escolares “Va segur@”

- **Dirigidos a personas mayores**

- Bienestar para la Alimentación y Atención para los residentes de la “Casa Hogar y Centro de Día Arcelia Nuto De Villamichel”
- Casa Hogar y Centro de Día Arcelia Nuto De Villamichel

- **Dirigidos a personas que requieren cuidados por su situación social**

- Programa de Discapacidad y Bienestar (Caprepol)
- Comedores para el Bienestar en la Ciudad de México
- Comedores Populares para el Bienestar
- Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México
- Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia
- Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro
- Bienestar para la Atención y Alimentación a Personas en Situación de Calle en el Centro de Servicio Social
- Centro de Servicio Social

Es importante destacar que el trabajo de cuidados abarca el conjunto de tareas domésticas y de atención a otras personas. Un trabajo que genera calidad de vida física y emocional, garantizando las necesidades básicas de las personas a lo largo de su ciclo vital. Considerando el aumento en la esperanza de vida de la población mundial, se requiere urgentemente actuar frente a las desigualdades de género que permean en su distribución. Durante la pandemia por Covid-19, el cierre de escuelas y la reducción de la oferta de servicios causada por las medidas de confinamiento, agravó la carga excesiva de las mujeres.

Esta crisis demostró que es insostenible la organización social actual de los cuidados por lo que se requiere la intervención de los Gobiernos, las empresas y la ciudadanía para crear alianzas y sinergias con las políticas económicas, de empleo, salud, educación y protección social, además de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres al interior de los hogares para el reparto equitativo de las labores domésticas y de cuidados no remunerados.

Conoce más de estos temas:

- **Paso a paso. Corresponsabilidad en los hogares.** Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Gobierno de Chile.
- **Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación.** ONU Mujeres y CEPAL.
- **Hacia la sociedad del cuidado. Aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible.** NU. CEPAL



- Constitución Política de la Ciudad de México. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de noviembre de 2022.
- INEGI. (2017). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Fuentes y metodologías. Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucros. Año base 2013. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/isfl/2013/metodologias/SCNM_Metodo_ISFL_2013.pdf
- ONU Mujeres. (2016) Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documents/Publicaciones/2016/TRABAJO%20DOME%CC%81STICO%20Serie%20Transformar%20nuestro%20mundo.pdf>
- Rodríguez, Corina. (2012). La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico?. Revista CEPAL 106. [En línea]. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11524/106023036_es.pdf
- Rodríguez, Corina. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad [En línea]. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>